

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2023.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenos días a todas las personas.

Siendo las 10 horas con 5 minutos del 8 de diciembre del 2023, les doy la bienvenida a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Agradezco la presencia de mis colegas de las distintas consejerías, integrantes de esta comisión.

De igual forma, le doy la bienvenida a las diversas direcciones ejecutivas y de las unidades técnicas, quienes son invitados permanentes en esta comisión y agradezco, por supuesto, la asistencia de las y los representantes de las consejerías del poder legislativo y de los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión.

Maestro Patiño, Secretario Técnico de esta comisión, le pido que verifique el *quórum* para la celebración de la misma.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Buenos días a todas y a todos.

Le informo que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes de la comisión, por lo cual existe el *quórum* legal para llevar a cabo esta sesión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta Sexta Sesión Extraordinaria de la comisión.

Y le solicito, Secretario, que dé lectura al proyecto del orden del día.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto, Consejero Presidente.

Bueno, le informo que ya se integró el consejero Jaime Rivera, por lo cual ya tenemos *quórum* completo.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. Buenos días, consejero Rivera.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El orden del día se compone por 17 puntos

El primero es la Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones Extraordinaria y Ordinaria de los días 16 y 24 de noviembre de 2023, respectivamente.

El punto 2 es el Seguimiento de acuerdos de la comisión.

El punto 3, la Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe parcial de seguimiento al avance del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal.

El punto 4 es la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales.

El punto 5 es la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales para este Proceso Electoral Federal.

El punto 6 es la Presentación de Informes en materia de Organización para los procesos electorales.

El punto 7 es la Presentación de Informes en materia de Capacitación Electoral, Educación Cívica para los procesos electorales.

El punto 8 es la Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el cual se aprueba la adenda, precisiones complementarias al Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, anexo de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 23-24.

El punto 9 es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la comisión por el que se aprueban los materiales didácticos y el modelo del curso virtual para la capacitación electoral al funcionariado de casilla.

El punto 10 se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la comisión por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación del voto de las personas en prisión preventiva en el Proceso Electoral Concurrente.

El punto 11 se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final de la Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 21-22.

El punto 12 es la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de cierre de actividades que presenta el Comité Técnico de Seguimiento 20-23 para el

acompañamiento en el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

El punto 13 es la Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral para el seguimiento y supervisión a las labores de instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, a la ejecución de los simulacros y a la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Federal.

El punto 14 se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación Proyecto de Acuerdo de la comisión por el que se aprueba la información que arrojará el Sistema de Cómputos, así como las pantallas que se proyectarán al público en este Proceso Electoral Federal.

El punto 15 se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación Proyecto de Acuerdo de la comisión por el que se aprueban las precisiones a la estructura y contenido de los campos de los archivos .CSV para el tratamiento de las bases de datos relativas al Programa de Resultados Electorales Preliminares, con motivo de la instrumentación de la urna electrónica, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas especiales del Proceso Electoral Concurrente, así como los formatos de la representación impresa del Acta de Resultados de la urna electrónica.

El punto 16 se refiere a la Presentación del Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

Y el punto 17 es la Síntesis de los acuerdos en los que se lleguen en esta sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente de la comisión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el orden del día que acaba de ser leído, además, desde luego, circulado oportunamente...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

Está a su consideración el orden del día que acaba de ser leído, además desde luego, circulado oportunamente.

Bien, si no hay alguna consideración, algún comentario, por favor le solicito que tome la votación correspondiente, así como respecto de la anuencia a la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el orden del día de esta sesión, así como la dispensa de los documentos que fueron previamente circulados, para los cuales les pediré el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Han sido aprobados por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión, tanto el orden del día como la dispensa solicitada, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Le pido entonces que dé cuenta del primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El primer punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones Quinta Extraordinaria y Primera Ordinaria de la Comisión, celebrada los días 16 y 24 de noviembre de 2024, respectivamente.

Hago mención que las minutas fueron previamente y se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración las minutas señaladas.

De no haber ningún comentario u observación, le solicito Secretario, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar las minutas correspondientes a las sesiones Quinta Extraordinaria y Primera Ordinaria de la Comisión, les pido por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Han sido aprobadas por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión las minutas de las sesiones anteriores, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el número 2.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la Presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por favor, para su presentación si es tan amable.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El documento circulado da cuenta de los acuerdos adoptados por esta comisión, se enlistan 15 compromisos, de los cuales siete se han atendido por completo y de los ocho que se encuentran en proceso, se detallan las actividades a realizar.

Respecto a los compromisos atendidos, se destacan que se han compartido con las y los integrantes de esta comisión, las convocatorias a las sesiones no calendarizadas por los consejos locales y distritales.

El 5 de diciembre se circuló la guía para los consejos locales y distritales, asimismo, se ha previsto compartir con el Consejo General el informe mensual de sesiones de los órganos desconcentrados temporales.

Se ha solicitado a través de la Unidad Técnica de Vinculación a los Organismos Públicos Locales de Colima y Guanajuato, implementar más acciones de difusión de la convocatoria observadoras y observadores electorales, que esos acuerdos que tenían que ver con precisiones en documentos aprobados, ya sea por esta comisión o por el Consejo General, fueron atendidos en los términos requeridos.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Presidente de la comisión y de la consejera Norma De La Cruz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Está a su consideración y la consejera Carla Humphrey ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Respecto al punto 9 que fue un asunto que yo solicité respecto a la prueba del informe integral de la evaluación de la implementación de la prueba del voto en prisión preventiva.

Se solicitó un informe como complemento de la Junta Local Ejecutiva del Estado de México, y señala que si bien no existe alguna problemática que afecte al desarrollo del ejercicio y estábamos hablando de las diferencias en la percepción entre Estado de México y Coahuila, de cómo habían funcionado la coordinación y algunas otras cuestiones con las áreas, y señala aquí la Junta Local Ejecutiva del Estado de México, que si bien no existió alguna problemática que afectara el desarrollo del ejercicio, sí señalan que la información de órganos centrales llegó a destiempo, no era suficientemente clara, que los recursos fueron absorbidos por la Junta Local Ejecutiva, en lo que respecta a toda la impresión de las boletas.

Sigue 3ª. Parte

Inicio 3ª Parte

...destiempo, no era suficientemente clara, que los recursos fueron absorbidos por la Junta Local Ejecutiva, en lo que respecta a toda la impresión de las boletas.

Que las etiquetas para impresión se recibieron en desorden, que el combustible para las juntas distritales resultó insuficiente y que bueno a actualmente se están haciendo reuniones para homologación de diversos tipos de documentos como el acta-tipo y bueno esto me parece muy importante en este proceso que estamos viviendo que podamos tener todos los acercamientos necesarios para blindar digamos en la medida de lo posible.

Que toda esta coordinación sea la adecuada en tiempo y forma con la información adecuada y oportuna que necesitan porque bueno esto se trataba de una prueba en dos entidades federativas, pero ahora estamos hablando de un tema que será a nivel nacional y que sin duda pues estos informes nos tienen que arrojar hacia donde podemos ir, así que agradezco el informe pero más que nada el seguimiento que se le dé para intentar resolver estas programáticas que se detectaron.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera por sus observaciones y comentarios.

Jaime Castañeda, adelante, si eres tan amable por favor.

Representante del Partido Morena: Muy buenos días a todas, todos y todes,

Estamos en el punto dos del orden del día, el que lo dice no se equivoca Consejero Presidente de la comisión, buenos días tenga usted también.

Yo quisiera plantear, revisar o poder comentar dos temas. La guía sobre asistencia electoral de representantes ante casilla, ahí estamos insistiendo en materiales que están dos representantes propietarios y dos suplentes y que ya sabemos que los suplentes no deben estar dentro de la casilla, por si alguien no lo comenta, quisiéramos ver cómo va ese compromiso y yo quisiera ver si se pudiera agregar, fíjese que no tenemos asuntos generales pero me parece de importancia, por lo menos un breve informe de la instalación de los consejos, de los consejos distritales y de la sesiones del día primero.

Yo sé que va a venir uno completo para la siguiente sesión pero que nos pudieran ilustrar brevemente de cómo fue la instalación, decirse que a nosotros lo que nos

ocurrió mucho es que durante la instalación tuvimos detalles de que no funcionaban los grabadores, en Querétaro yo ya le pasé al director ejecutivo, una ex trabajadora aquí en el Instituto que conoce muy bien cómo trabaja, su intervención no fue grabada en el Distrito 3 de Querétaro.

Varios detalles, entonces si pudiésemos tener por lo menos un informe global de cómo se han instalado los consejos, nos ayudaría a nosotros bastante.

Por otro lado, estaba el asunto de la revisión de las impresoras en órganos desconcentrados, no sé si se pueda hacer el comentario justamente porque en las instalaciones tuvimos reportes sobre esos detalles y la otra parte que nos generaba inquietud era el avance de las guías rápidas que habíamos propuesto, estos serían esos temas Consejero Presidente de la comisión, gracias por la apertura de poder platicar estos acuerdos de seguimiento de la comisión y extrañe lo de la instalación pero a lo mejor no es el momento, que si podemos tener un informe rápido se agradecerá.

Muchísimas gracias a todos.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracia por sus observaciones y comentarios, sigue abierto este punto para sus comentarios y observaciones antes de que solicitara el Secretario Técnico luego de una respuesta, pero si hubiese algún otro comentario previo a la intervención del Secretario para que aprovechemos y se pueda dar respuesta.

Bien, de no haber algún otro comentario, por favor Secretario le solicito que pueda aclarar, bueno dar respuesta o comentario a lo que ha sido señalado,

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Bueno en relación al comentario que hizo la consejera Carla Humphrey, por supuesto que estaremos dando un seguimiento permanente a los avances y a la construcción de todo lo que tiene que ver con el voto anticipado en prisión preventiva para subsanar cualquier tipo de cuestión que se vaya presentando, en relación...

Sigue 4ª Parte
Inicia 4ª. Parte

...construcción de todo lo que tiene que ver con el voto anticipado en prisión preventiva para subsanar cualquier tipo de cuestión que se vaya presentando, en

relación con las observaciones que nos han hecho llegar por parte del Estado de México en relación con la participación de la representación de Morena.

Quiero comentar que, el tema relacionado con la instalación de los consejos distritales estará siendo abordado ya en el punto 5, referente a las sesiones de consejos locales y distritales, ahí viene un apartado de estas sesiones realizadas el primero de diciembre.

Así también, en relación a lo que tiene que ver con la especificación relacionada a la participación de los representantes ante Mesa Directiva de Casilla, en el reporte se establece que en el Instructivo para la y el Funcionario de Casilla, en las páginas 12 y 13 que se aprobarán en esta sesión, se incluye ya el apartado de la participación que tendrán estas representaciones.

En relación con el tema de las impresoras, se informó ya que está contemplado presupuestalmente para el 2024.

Y bueno, sí estaremos dando seguimiento, como ya lo hemos comentado, a las sesiones de Consejo Distrital y en estos casos donde se ha detectado alguna situación relacionada con los equipos de grabación veremos qué es lo que está ocurriendo y, en su caso, apoyar para que esta cuestión se subsane y no tengamos ausencia de la adscripción de cualquier participación, tanto de los integrantes, como consejeros, el Consejero Presidente, así como representaciones de los partidos políticos en los órganos desconcentrados temporales.

Y en relación a la Guía rápida para las sesiones de consejos locales y distritales, se les hizo llegar un documento, con gusto lo podemos revisar para ver si éste está en el sentido de lo solicitado, o si necesitan hacer alguna precisión al respecto, lo atendemos sin mayor problema.

Es cuanto, Consejero Presidente de la comisión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario, por este informe, por supuesto, y desde luego con las distintas observaciones que han sido ya presentadas.

Y si hubiese algún otro comentario.

Jaime Castañeda, sí, adelante, por favor.

Representante del Partido Morena: Sí, agradecer, aquí ya estoy revisando el punto 5, me lo brinqué porque pensé que era otra cosa, gracias por el comentario.

Y estamos en el seguimiento, qué bueno que lo tenemos ya aquí.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted.

Si no hubiera más comentarios, y agradeciendo, por supuesto, este seguimiento de acuerdos que damos por recibido.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el 3, por favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Parcial de seguimiento al avance de Actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Si es tan amable, por favor, para su presentación breve.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Claro.

La metodología para el seguimiento al Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, establece que esta Dirección Ejecutiva elaborará y presentará informes mensuales para dar cuenta de los avances en las actividades de las unidades responsables en el ámbito de sus atribuciones.

En este sentido, se pone a consideración de la comisión este Tercer Informe, documento que presenta los avances reportados por cada unidad responsable, en el periodo que va del 11 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, y que, de así considerarlo, será remitido para su conocimiento del Consejo General.

Como balance general, al 1 de diciembre, de las 610 actividades del Plan Integral tenemos que, 101 actividades se han concluido, 147 se encuentran en ejecución y 362 no han iniciado; de las 147 en ejecución, que representan el 24.10 por ciento del total, 141 se encuentran en tiempo y seis con desfase, de acuerdo con las fechas programadas por las mismas unidades responsables.

En el periodo que contempla el informe, la Coordinación de Asuntos Internacionales reportó que existe la posibilidad de realizar un ajuste a la temporalidad de las actividades de la implementación del fondo de apoyo a la observación electoral, para lo cual ha preparado un calendario alternativo que será comunicado a la comisión.

Asimismo, 57 actividades se encuentran asociadas a la aprobación de algún acuerdo.

A la fecha de corte se han aprobado 33 de los 57 acuerdos del total que se tienen contemplados para presentarse ante los diferentes órganos del Instituto.

Se tiene previsto que entre el 2 de diciembre y la fecha horizonte del 31 del mismo mes, inicien cinco actividades y concluyan 27.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la consejera Norma De La Cruz, mismas que fueron circuladas previamente a la sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente de la comisión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Está...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... Es cuanto, Consejero Presidente de la comisión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el punto.

De no haber algún comentario, y toda vez que el asunto debe ser remitido al Consejo General, le solicito que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros, quienes estén por aprobar el Tercer Informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General, les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión, el Tercer Informe que se presentará al Consejo General del Plan y Calendario del proceso electoral federal, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el 4, por favor, si es tan amable.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales, en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sea tan amable de una presentación ejecutiva.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

El informe da cuenta del avance a nivel nacional de las solicitudes de acreditación que han presentado las personas interesadas en acreditarse como observadoras electorales.

Asimismo, se reportan las acciones de difusión realizadas para invitar a la ciudadanía en general y a los grupos en situación de vulnerabilidad, para participar.

Los datos presentados corresponden al periodo del 4 de septiembre al 7 de diciembre de 2023.

Se informa que se han registrado un total de mil 365 solicitudes de acreditación, de las cuales 669 corresponden a mujeres y 693 a hombres.

Se recibieron 113 solicitudes en las juntas locales y distritales del INE; mil 155 a través del portal público y 97 a los OPLE; mil 290 son individuales y 75 corresponden a organizaciones; 28 personas indicaron tener alguna discapacidad; 44 personas reportaron pertenecer a una comunidad indígena.

Respecto al interés mostrado para observar otras modalidades de votación, se tiene que 44 personas solicitaron observar el voto de las personas en prisión preventiva; 609 al voto anticipado; una persona manifestó el interés en observar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Asimismo, a la fecha de corte, se tenía registro de 414 cursos de capacitación de manera presencial, de los cuales 117 fueron impartidos por las juntas locales; 220, por las vías digitales; y 76, por los Organismos Públicos Locales.

La organización Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C. impartió un curso de capacitación.

Se han aprobado un total de 286 acreditaciones, de las cuales 133 son hombres y 140 son mujeres.

El rango de edad con mayor número de solicitudes aprobadas es de 21 a 25 años, o más, con 46 acreditaciones.

Se han registrado 14 mil 276 acciones de difusión, de las cuales 12 mil 525 se han realizado por parte del INE, y mil 751 por los Organismos Públicos Locales.

Del total de acciones de difusión, 888 fueron dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad.

Se destaca la implementación del portal único en el que la ciudadanía puede acreditar su solicitud para participar, así como las medidas de inclusión para la difusión de la convocatoria encaminadas a promover elecciones sin discriminación.

Otro aspecto que fomenta el registro de la ciudadanía es poder observar las modalidades de votación anticipada de las personas en prisión preventiva, y de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Perdón, no omito señalar que las cifras del informe se actualizaron al corte más próximo que se tenga previo a la presentación del Consejo General.

Cabe señalar que no fueron recibidas observaciones.

Es cuanto, Consejero Presidente de la comisión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe, mismo que como debe ser remitido para su conocimiento del Consejo General, les solicito que de no haber observaciones, tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales, en el Proceso Electoral Concurrente, para lo cual les pido dar me a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... **El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión el informe señalado.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Le voy a solicitar que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 5, si es tan amable.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales del proceso electoral federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por favor, si es tan amable de dar cuenta del mismo.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

El documento que se pone a su consideración contiene las principales variables sobre el desarrollo de las sesiones que celebraron los consejos locales y distritales del INE, a partir de su instalación durante el periodo del 1º de noviembre al 1º de diciembre de 2023.

En lo que se refiere a la instalación y seguimiento a las sesiones que celebraron sus órganos temporales del INE, la Dirección Ejecutiva recopila, sistematiza y ofrece datos con los que se informa a nuestras autoridades, sobre el avance a los trabajos para la organización de la elección.

Le informo Presidenta, la integración de los consejos locales y distritales, la fecha de celebración de sus sesiones, ya fueran éstas de carácter ordinario y/o

extraordinario, su modalidad presencial, a distancia o mixta, la asistencia de sus integrantes, así como los acuerdos y asuntos relevantes abordados por éstos.

En el marco de las actividades del proceso electoral federal en curso, esta comisión ha determinado que el Consejo General conozca el contenido del informe de maneta mensual, contribuyendo a la revisión de cuentas y a la máxima publicidad de las actividades institucionales, dotando de certeza a la ciudadanía y a los actores políticos.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la consejera Norma De La Cruz, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este punto 5.

Y ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda.

Si es tan amable, por favor, adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, consejero Presidente de la Comisión.

Pues varios asuntos que tenemos con el área.

El primero es un asunto viejo, yo creo que por lo menos más de 10 años llevo señalando a las comisiones y ésta no es la excepción.

Fíjense que hay un sistema de asistencia, de sesiones de consejos distritales y locales en los sistemas informáticos del INE y en ese sistema, por lo general se captan las asistencias, pero por lo general esas asistencias, inasistencias o asistencias, no reflejan en tiempo real, lo que en realidad al final se obtiene como inasistencia o asistencia, porque, bueno, en algún momento lo trabajé mucho con don Miguel Ángel Solís, no quieren cerrar el acta o no quieren cerrar el sistema los funcionarios de los órganos desconcentrados y no nos informan las asistencias.

Para nosotros es fundamental saber quién asistió, quién no asistió, para poder inmediatamente atender el problema, ustedes saben que los partidos políticos si

no asistimos en tres veces consecutivas, perdemos la representación, esto va desde el Consejo General hasta los consejos distritales.

Ésa es la premura.

Yo he hablado con el área, le he pedido de favor que nos pasen en lo económico pues su control analógico, pero pues bueno, uno no deja de soñar que pueda hacer que el sistema funcione.

Les vuelvo a decir, es una resistencias institucional imbatible, que no podemos con ella, entonces, pues solo solicitar el apoyo tanto de la Comisión del área para que tengamos las asistencias, por cualquier medio, fíjense nada más como lo estoy planteando, por cualquier medio, pero lo más pronto posible.

Ello con el objeto de ponernos a la tarea de dar cumplimiento con las asistencias correspondientes.

Ése sería un punto.

El otro es que, durante las acreditaciones tuvimos problemas por la forma en la que la Dirección Ejecutiva recibió los documentos, entonces, queríamos pedir la flexibilidad de que si ellos no quieren dejar una persona hasta media noche para las acreditaciones, nos permitiesen, como hacemos con otras áreas, mandar un correo electrónico...

Sigue 7ª. Parte **Inicio 7ª Parte**

... las acreditaciones, nos permitiesen como hacemos con otras áreas mandar un correo electrónico y que nos acusasen al día siguiente con la fecha del correo electrónico de la acreditación, obviamente pues el correo lleva firma electrónica, con toda la validez, pero que nos los puedan hacer valer porque también tuvimos problemas en las acreditaciones en ese sentido.

Y pues yo lo señalo aquí en la comisión porque luego el que no habla no lo escuchan y en el área también puede haber resistencia y quizás por cosas tan prácticas la comisión si nos quiere ayudar.

Además cuando lo menciono no lo pido para nosotros nada más, lo pido a nombre de todos, los que van a ser beneficiados con ello, para que luego nadie me diga que hablo a nombre dé, yo hablo a nombre de nosotros pero esto me parece que va a ayudar a todos.

Pues esas serían las dos circunstancias Consejero Presidente de la comisión, muchas gracias.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, sigue a consideración de quienes integramos esta comisión, el punto correspondiente.

Bien, no sé si hubiera algún comentario Secretario, desde luego que hay un exhorto a que haya todo el apoyo posible, aquí intervienen algunos elementos de carácter técnico que las áreas tienen a su cargo, pero exhorto a facilitar los trabajos, siempre será por parte de esta presidencia de quienes integramos la comisión algo con lo que se contará.

Pero, si hubiera por favor para algún comentario Secretario si es tan amable.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Por supuesto, en relación con las acreditaciones tomaremos en cuenta el momento en que se nos haya enviado el correo electrónico y esa será la fecha en la cual nosotros daremos las acreditaciones. Esto ya se suma a la instrucción que nos fue dada por la presidencia de la comisión y por esta comisión, en el sentido de no solamente aceptar aquellas acreditaciones que sean enviadas con oficio firmado sino también aquellas que nos sean proporcionadas por parte de las representaciones de los partidos políticos a través de un correo electrónico tal y como lo solicito la representación de Movimiento Ciudadano en una de las sesiones.

En relación al sistema de sesiones de los consejos locales y consejos distritales, como señala el representante de Morena, la verdad es que si nos comprometemos a hacer una entrega oportuna de la información relacionada con las faltas y asistencias que tenga las representaciones de los partidos político en los órganos desconcentrados temporales, sí es más rápido, hay que decir, la revisión que hacemos nosotros de manera personal, porque lo que hacemos es que cuando se captura la información al sistema llevamos a cabo un proceso de validación tanto con las transmisiones que se hacen de las sesiones como con las actas que son proporcionadas por parte de los órganos concentrados, al tener esta validación nosotros ya tenemos claridad de quienes asistieron y obviamente se hace retroalimentación con los órganos desconcentrados, para de ser el caso se lleve a cabo el ajuste en el sistema.

Y por eso es que si puede resultar oportuno el trámite de manera directa por parte de esta dirección ejecutiva que la captura posterior del ajuste que se solicita a los órganos desconcentrados.

Sin embargo sí quiero comentar que una vez que se solicita el ajuste también se verifica que es debidamente capturado por cada una de las juntas locales del país, con lo cual la información que tiene el sistema ya es la definitiva y es acorde con la establecida en las actas aprobadas y puestas a circulación por los órganos desconcentrados.

Pero si estamos obviamente en la idea de proporcionar por el medio más oportuno como señaló la representación de Morena, no solo a este partido sino a todas las fuerzas políticas que integran el Consejo General, la información con respecto a las asistencias de sus representaciones en los consejos locales y consejos distritales en el país.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Bien, han solicitado, hay una pregunta por parte de Alejandro Padilla para el director y no sé Jaime Castañeda si sea también una pregunta...

En segunda ronda, y también la consejera ha solicitado, estamos todavía en primera ronda, la consejera Humphrey.

Entonces si acepta la pregunta...

Sigue 8ª Parte

Inicia 8ª. Parte

... Jaime Castañeda si sea también una pregunta o una intervención.

En segunda ronda, y también la consejera ha solicitado, estamos todavía en primera ronda.

La consejera Humphrey.

Entonces, si acepta la pregunta que, desde luego, la acepta, Secretario Técnico.

Adelante, Alejandro Padilla y después la consejera Carla Humphrey en primera ronda.

Padilla, por favor.

Adelante.

Representante del PRD: Muchas gracias, consejero presidente de la comisión.

Muy buenos días a todas las personas presentes.

Pues, únicamente me quedó la duda y hago esta pregunta en el sentido de los ajustes que se hacen a las asistencias de las representaciones de cuándo se realizan, ¿en qué momento se realicen y en qué momento nosotros ya podemos establecer como que quedan firmes asistencias y faltas de los representantes ante los consejos distritales?

Esa es la pregunta. Gracias.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, Secretario, por favor, para dar respuesta.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sí, con mucho gusto, consejero.

Ni modo que le digo yo a usted que no acepto la pregunta.

A ver, sí hacemos una revisión muy puntual, precisamente, porque sabemos de la necesidad que se tiene por parte de las fuerzas políticas de contar con esta información, obviamente, en dos sentidos: una, para que sepan de la no asistencia de su representación, pero también para abrir el espacio para que, en su caso, se lleve a cabo la justificación correspondiente, ya sea que se justifique o ya sea que se corrobore que la debida captura en el sistema con los elementos que tenemos nosotros para validar hacemos las solicitud correspondiente y le damos a conocer a las fuerzas políticas si se dio la falta y si ésta fue justificada.

A la pregunta, de ¿en qué momento puede estar esto actualizado?

Yo diría que previo a la siguiente sesión que llevé a cabo el Consejo Distrital deberá estar actualizada la información en el sistema y, obviamente, esta información puede tener algunos pequeños ajustes en el momento en que la falta sea justificada por parte de la fuerza política correspondiente.

Ahí si es conforme al momento en que se lleve a cabo la justificación.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

En primera ronda, consejera Humphrey.

Si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Yo muy brevemente, solamente me gustaría agradecer al área por supuesto este informe, pero, además, la presentación de estos documentos de esta iniciativa de información sintetizada, en gráficas, así como el innovar en el contenido de códigos QR para poder consultar la información.

Creo que es importante que el INE de este paso, avance y nos pueda presentar estos informes con información más ágil y que podamos conjuntar de manera más fácil.

Así que yo congratulo, me congratulo los felicito por esta iniciativa.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, a usted, consejera por sus comentarios.

Si no hubiera alguien más en primera ronda.

Bien, entonces en segunda ronda Jaime Castañeda, si eres tan amable, por favor.

Representante del partido Morena: Yo dije lo de los QR y todo, pero yo ya se lo bajé a los representantes ante los consejos locales para que nos ayuden a supervisar, así que yo ya estoy con el evangelio con las manos por si piensa la consejera Humphrey, que no aprovechamos lo que nos dan.

Sí no lo dan y lo aprovechamos consejera. Entonces, ya hice el comercial.

Dicho lo dicho también traemos algunos problemas de asistencia, fíjense que ahorita ya les estaba yo diciendo a nuestros compañeros representantes, por ejemplo, viene una falta de Chiapas, Patiño.

Ya me está diciendo el representante de Chiapas que él no faltó al consejo local.

Ahí te va la prueba documental, porque me están mandando las imágenes de que no faltó y yo les estoy diciendo que son faltistas y todo y me están pasando que no, ahí están en los videos.

Y yo sólo quisiera comentar que lo de la Oficialía no debe ser nada más por lo de la acreditación, hay otro tipo de promociones que vamos a tener a lo largo del proceso electoral y vuelvo a insistir, o dejamos una guardia a media noche o aceptamos con firma electrónica, correo electrónico para que la promoción sea válida.

Yo sí quisiera dejar eso en claro y dirigimos un oficio formal al área en ese sentido.

Entonces, por eso también la solicitud de respuesta y, pues, nada más ahí ajustar el asunto de las inasistencias, porque ya me están reclamando y yo de primera, le confío al INE aunque luego no me resulte. Muchas gracias.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien.

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bien.

Por favor, bueno, entendí ya que en la primera parte de sus respuestas, Secretario, ya se había quedado especificado el tema de que, efectivamente, haremos los correos electrónicos que sean enviados y que la recepción del mismo hará las veces y que eso se confirmará, así que eso, entendí que ya había quedado firme en ese sentido.

No sé si hubiera algún otro comentario, Secretario, respecto de esta intervención.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Solamente, revisamos con mucho gusto, el tema de la asistencia de Morena en Chiapas, y si es necesario, hacemos el ajuste correspondiente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí.

Y respecto de la del envío del correo electrónico, tomar en cuenta la fecha, desde luego que es algo que ya hay un compromiso por parte del área.

Bien, si no hubiera más comentarios y agradeciendo, por supuesto, este informe, el cual va hacia el Consejo General, a petición expresa también de representaciones ante esta comisión.

Le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente para el envío de este informe al Consejo.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Una moción, una moción, ¿puedo?, antes de que se vote.

Nada más que se actualice porque puede haber justificaciones o cambios como el de Chiapas, entonces, con la instrucción de que se actualice para que tome en cuenta de la votación.

Gracias, eh.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí.

Adelante, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Yo, Consejero Presidente, por favor.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Ah, adelante Nancy, por favor, si es tan amable.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero.

Bueno, primero que nada, obviamente agradecer que puntualmente, como siempre, pues su respuestas desde luego, a la comisión y obviamente al área, respecto de las peticiones que formulamos las representaciones partidistas y yo solo quisiera pedir una solicitud más si se pudiera en este tema.

Si hay la factibilidad de que podamos conocer las representaciones de partido, el horario en el que estarán en funcionamiento consejos locales y distritales.

Entendemos que esta parte deriva de acuerdos del horario de labores propias de cada uno de los órganos desconcentrados que se tomen durante su primera sesión, pero esto va en función, obviamente, en parte a lo que comenta también Jaime con el tema que tiene que ver, o para nosotros así lo entendí, con promociones ante los órganos y sabemos, bueno, que sobre todo cuando se

atraviesa, bueno, estos periodos de fin de semana o en sábado y domingo, para saber estos espacios y cuando se trata de términos en particular.

Entonces, no sé si nos pudiesen apoyar Consejero Presidente, con esta información, para tener esa claridad y obviamente agradecemos también pues este compromiso que se está asumiendo, de poder retomar cualquier notificación pues vía también que se considere el envío vía correo electrónico.

Nosotros en su momento lo habíamos hecho para acreditar representantes, pero bueno, si esto también va a ser en función de algún tema de promociones, pues también lo agradeceríamos, ¿no?

Gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Nancy.

Sí, por supuesto, también culmino, abriendo la instrucción, que ahora sí es una instrucción, a la Secretaría, para que haga llegar esa información que, desde luego, requiere un agrupamiento de la misma, un tratamiento de la misma y que, por favor, se haga llegar en tiempo, que no es algo que se tenga en lo inmediato, toda vez que pues se requerirá de agrupar la misma, pero una vez que se haya agrupado y que se haya hecho el trabajo de sistematización, por favor, que se pueda remitir a las representaciones partidistas, Secretario, si es tan amable, por favor.

No sé si tuviera algún comentario.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: No, con mucho gusto hacemos llegar los horarios aprobados en la sesión de instalación de los consejos locales y consejos distritales, para que tengan la información las representaciones de los partidos políticos.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: De acuerdo.

Procedamos, entonces, a la votación, para el envío de este informe al Consejo General.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el informe de las sesiones de los consejos locales y distritales, del proceso electoral federal 2023-2024.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Humphrey.

Regreso al final.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Y tomo nota que la consejera Humphrey ha manifestado en el chat su voto a favor de este proyecto, bueno, este informe que será sometido a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Le solicito dar cuenta, entonces, del siguiente punto del orden del día, en el cual hemos agrupado una serie de informes en materia de organización electoral.

Son informes que no son remitidos al Consejo General, sino son informes que se dan solo al interior de la comisión; los que van al Consejo General están siendo tratados de manera específica.

Sin embargo, abriríamos, si están ustedes de acuerdo, una ronda en lo general para la presentación de estos informes, pero si alguien desea reservar alguno, adelante, por supuesto, para hacer un comentario específico.

Pregunto si alguien desea hacer una reserva, y si estaríamos de acuerdo en que se hiciera a través de una ronda general en el punto 6.

Bien, de no haber una reserva en particular, lo veríamos en una ronda en lo general.

Pero, por favor, presente el punto si es tan amable, punto 6.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la Presentación de Informes en materia de organización electoral, para los procesos electorales, y se subdividen en el Informe sobre la revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales de los Procesos Electorales Locales.

La Presentación del reporte sobre el seguimiento a la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal.

La Presentación del reporte sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por favor, para su, la presentación de estos tres en una ronda general.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Y de manera muy breve, los informes que se presentan dan cuenta del seguimiento de los documentos y materiales electorales, tanto en el ámbito federal como en el local.

En el apartado 6.1, respecto al Informe relativo a la revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales para los Procesos Electorales Locales, se describen las actividades realizadas por la DEOE, conforme a lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de Elecciones, con corte al 5 de diciembre.

El informe precisa que al corte se han validado los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral sin emblema de los Organismos Públicos Locales de 24 entidades.

Respecto a los materiales electorales, al corte se han validado los diseños y las especificaciones técnicas de 31 entidades.

La validación de los diseños, especificaciones técnicas de los materiales electorales para las elecciones locales está por concluir, solo falta la validación del OPLE del estado de Morelos.

En lo referente a la documentación sin emblemas, quedan ocho entidades por validar, y continúa la revisión y validación de los documentos con emblemas.

En el apartado 6.2, se presenta el reporte sobre el seguimiento a la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal, conforme a las especificaciones técnicas, documento que da cuenta de los trámites administrativos, realizados de manera coordinada por las direcciones ejecutivas de Administración y de Organización Electoral para la adjudicación de la producción de los materiales electorales, así como del avance en su producción.

En el reporte se especifican los materiales adjudicados, mediante las licitaciones públicas y los adjudicados de manera directa a Talleres Gráficos de México.

En cuanto al líquido indeleble, su producción estará a cargo del Instituto Politécnico Nacional, conforme lo mandatado por el Consejo General, por lo que se está gestionando el convenio de colaboración, cuyo objeto será la producción y entrega de los 343 mil 712 aplicadores tipo plumón con 15 mililitros de líquido indeleble cada uno.

De acuerdo a los avances reportados, hasta el momento no se advierten riesgos en el proceso de producción.

En el 6.3, en relación con, del reporte sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 23-24, se informa el avance de las actividades preparatorias al inicio de la producción de la documentación electoral federal con y sin emblemas, así como la firma y cumplimiento de los convenios específicos de colaboración, celebrados entre el INE y Talleres Gráficos de México.

También se especifican los trabajos realizados en reuniones entre la DEOE y de Gráficos de México, en los que se han establecido los criterios y las condiciones necesarias para dar paso a la producción, primero la documentación electoral sin emblemas.

Para ello, la DEOE ha proporcionado los insumos necesarios, tales como diseños, calendarios, especificaciones técnicas y criterios de dotación.

Respecto a las boletas electorales, TGM presentó...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...Respecto a las boletas electorales, TGM presentó el calendario tentativo de producción y entrega de papel seguridad.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la consejera Norma De La Cruz para estos puntos, y de la consejera Dania Ravel para el punto 6.3, mismas que fueron circuladas previo al inicio de esta sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente de la comisión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este punto 6.

Jaime Castañeda, si eres tan amable, por favor.

Adelante.

Representante del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Me llama la atención en el 6.2 que continuamos con la producción de sellos VOTÓ, y todavía falta la adjudicación, y en los demás procesos, si bien los informes traen los procesos de adjudicación, nosotros quisiéramos pedir un informe global sobre las adjudicaciones, para dar puntual seguimiento.

Esto sería posible que nos lo otorgaran, es pregunta.

Y no he visto, vi las observaciones que hizo el consejero Faz justo al 6.3, pero a lo mejor se me pasó y pasaron muy temprano las de las consejeras, ah, creo que aquí las tengo, fue mucho más temprano, sí, de Norma De La Cruz, no, no las había podido ver, las observaciones correspondientes, pero sí, sí llegaron un poco más temprano.

Pues sería eso, Consejero Presidente de la Comisión y Secretario Técnico.

Muchas gracias por las respuestas.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

La consejera Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Muy buenos días a todas las personas.

Únicamente me quiero referir al punto 6.2, no pedí que se reservara en específico porque nada más es una petición que quiero hacer.

Si se nos puede presentar un informe a estas Comisiones Unidas sobre el nuevo procedimiento de adjudicación del material de sello VOTÓ, una vez que se

formalice la adjudicación, así como el seguimiento a la partida 1 referente a la marcadora de credencia y datos marcadores.

Esa sería nada más la petición para efectos de información de estas Comisiones Unidas y de Transparencia.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, consejera.

¿Alguien más en primera ronda, alguna consideración?

Jaime, entiendo que, no sé si la mano se quedó ahí, gracias, qué amable.

Bien, si no hubiera en primera ronda algún otro comentario, o pregunta o solicitud expresa, como ha ocurrido, le solicitaría, Secretario, que dé respuesta, por favor, a los planteamientos que han sido colocados.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Bueno, pues en sentido afirmativo por supuesto ambas solicitudes.

Estaremos proporcionando, conforme se vaya avanzando en las adjudicaciones tanto en materiales como documentación, el estimado de costo, así como las empresas a las cuales fueron adjudicados.

Y en cuanto a la solicitud que hace la consejera Dania Ravel, por supuesto que estaremos informándoles datos de la adquisición de estos sellos VOTÓ, así como de las marcadoras de credencial, así como los datos correspondientes para su uso.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien. Gracias.

Bien, si no hubiera más comentarios sobre este punto 6 y estos informes en materia de Organización Electoral, agradeciendo, por supuesto, la elaboración de los mismos y su presentación, los damos por recibidos.

Y le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto... ¿Sí?

Representante del Partido Morena: Una moción, perdón, me distraje un momento.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante con su moción.

Representante del Partido Morena: Disculpe, sí.

La moción sería con la precisión de que sí se va a hacer el informe global de las adjudicaciones ¿verdad? No solo lo que pidió la consejera Ravel.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: En efecto, sí en esos términos fue así planteado, sí.

Bien.

Entonces, por favor, para dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que como ocurrió en este punto 6, ahora pasaremos al punto 7, hemos agrupado una serie de informes en materia, en este caso de Capacitación Electoral, que no van a Consejo General sino que se remiten directamente a esta comisión.

Pero igual, una vez que sean planteados cuáles son los puntos, abriríamos una ronda en lo general, y si alguien desea...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...Pero igual una vez que sean planteados cuáles son los puntos, abriríamos una ronda en lo general, y si alguien desea reservar, apartar alguno, se puede hacer, por supuesto, para su análisis.

Entonces, dé cuenta, por favor, del siguiente punto del orden del día, que es el 7, por favor, Secretario.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la Presentación de Informes en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión, para los procesos electorales.

El apartado 7.1 se refiere a la Presentación del estudio de la capacitación electoral en modalidad virtual dirigida al funcionariado de la mesa directiva de casilla, de los Procesos Electorales 19 al 22.

El 7.2 se refiere a la Presentación del informe final sobre el diseño del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 23-24.

El 7.3 se refiere a la Presentación del tercer informe mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral, documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.

El 7.4 se refiere a la Presentación del segundo informe sobre el seguimiento a la instrumentación de la Estrategia de Difusión 23-24.

El 7.5 se refiere a la Presentación del informe sobre la implementación en 2023 del Proyecto de promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

Presentación del Informe final del Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Pregunto entonces si alguien desea reservar algún punto en lo particular para abordarlo de manera específica.

De no ser así, y le solicitaré, por favor, abriremos una ronda general, por supuesto, en un primer momento para que la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación, por favor, nos pueda, Nancy Rendón, pueda dar cuenta en esta ronda general de los diversos informes.

Adelante, por favor, si es tan amable.

Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Gracias, consejero.

Buenos días a todas y a todos.

Los informes que se presentan corresponden a las actividades implementadas en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión.

El primer informe da cuenta de los avances que ha tenido el INE para ofrecer a la ciudadanía diversas modalidades de capacitación como es la virtual, los retos que representa y las áreas de oportunidad para aprovechar las nuevas tecnologías y conocer el perfil de la ciudadanía que cada vez está más involucrada en el mundo digital.

El segundo informe detalla las acciones implementadas para la construcción del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, el diagnóstico realizado desde la perspectiva cuantitativa y cualitativa, así como la realización de reuniones de trabajo con los órganos desconcentrados y aliados estratégicos, para contar con una visión, tanto nacional como estatal, que nos permite implementar el programa de manera territorial.

El tercer informe corresponde al desarrollo, producción y distribución del material para la capacitación electoral, documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación, con la finalidad de contar con un proceso organizado para verificar que cada una de las actividades transcurre conforme a lo programado.

El cuarto informe muestra el cumplimiento y el avance de las acciones establecidas en la Estrategia de Difusión, en el segundo semestre de este año, así como los resultados obtenidos a través de los tres ejes: difusión de mensajes planeados, porcentaje de mensajes transmitidos en los concesionarios de radio y televisión y porcentaje de mensajes difundidos en el tiempo establecido.

El quinto informe, en el quinto informe se reportan las acciones llevadas a cabo durante el tercer **(Falla de Transmisión)** del Proyecto de promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas. Es decir, desde una perspectiva intercultural y un enfoque interseccional, cuyo objetivo fundamental es promover los derechos políticos y electorales de estos sectores.

El sexto informe detalla las actividades y resultados de la última etapa del Programa de Socialización, dirigido a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral de los Organismos Públicos Locales, así como a las vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, para desarrollar conocimientos y habilidades y aptitudes en temáticas de paridad de género, respecto a los derechos en el ámbito político y prevención, atención, sanción y reparación de la violencia contra las mujeres en razón de género.

Y también le informo que a este punto se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Norma Irene De La Cruz al punto 7.1, 7.2, 7.3 y 7.6; de la consejera Carla Humphrey, el 7.5; y de la consejera Dania Ravel, al 7.6.

Es cuanto, consejero.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, qué amable.

Está a su consideración estos informes.

Adelante, Jaime, si eres tan amable, Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Partido Morena: Muchas gracias...

Sigue 13ª. Parte

Inicio 13ª Parte

... Adelante, Jaime, Castañeda.

Representante del Partido Morena: Muchas gracias.

Yo quisiera concentrarme en el 7.1 porque, pero no era para apartarlo, porque en el momento en el que estábamos discutiendo esto con la encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, le preguntábamos qué tanto iba a tener impacto la capacitación virtual, durante las discusiones de la estrategia de capacitación, ya ven que hicimos reuniones de trabajo y todo, ella muy honestamente me dice, no sé Jaime, necesitamos medir cómo nos está pegando la virtualidad, porque la situación de emergencia de la pandemia pues no forzó a hacerlo, pero no sabemos cómo va a reflejarse en condiciones normales.

Quiero rescatar una parte del informe, se registró que el 82.79 por ciento de las personas funcionarias de la casilla que optaron por la capacitación electoral en modalidad virtual, presentaron asistencia en al menos uno de los simulacros de la JE, el cargo que desempeñaron con mayor asistencia.

Para mí este informe de modalidad virtual tendría que tener el enfoque ya para decirnos que tan efectiva es la aplicación y cómo va a traducirse, con este dato, y yo sí quisiera por ejemplo poner en alerta a los consejeros que impulsan mucho la cuestión informática como la consejera Humphrey; con este dato la capacitación virtual por sí sola no funciona, o sea porque el 82.79 por ciento de las personas

tiene que tener contacto físico en el simulacro y en cambio se observa que las secciones urbanas fueron personas con cargo de escrutador con el 29.

Entonces para mí este informe tendría que derivar en alguna serie de líneas de acción respecto a la virtualidad y de los refuerzos, yo en todo caso sí solicitaría que tuviéramos algún desarrollo que pudiese haberse complementado con esta elección en este sentido porque pues es el futuro y el futuro parece indicarnos que la virtualidad pura no es dable en sí mismo, entonces, lo cual puede no ser malo pero sí creo que es importante atenderlo como tal.

Yo hasta ahí lo dejaría en la reflexión, pero sí pidiendo que conectemos a esto con lo que está por venir y veamos cuál es finalmente la política que se va a seguir, me parece que es relevante incluso para ahora que estamos en proceso, por lo menos el dato lo que nos indica es que la capacitación sola, virtual, no es suficiente, yo hasta ahí lo dejo.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, está a su consideración estos informes.

Bien, si no hubiera ningún otro comentario, agradecemos por supuesto la reflexión que ha sido colocada aquí también por la representación a cargo de Jaime Castañeda, no sé si hubiera algún comentario, alguna reacción, encargada de despacho de la dirección, solo respecto del tema, por favor.

Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Sí, consejero muchas gracias.

Pues nada más para comentar que justo la capacitación virtual no va sola, es solamente una parte que nos permite reforzar la capacitación de las personas que son seleccionadas para integrar las mesas directivas de casilla y los resultados de este estudio nos permiten ver que ha sido útil y que las personas que refuerzan su capacitación a través de la capacitación virtual acuden el día de la jornada, pero de todas formas tomamos los elementos que compartió el representante para, y el ejercicio que se está desarrollando, gracias,

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Nancy, sino hubiera más comentarios respecto de estos informes y agradeciendo de nueva cuenta su presentación y elaboración...

Sigue 14ª Parte
Inicia 14ª. Parte

...más comentarios respecto de estos informes y agradeciendo de nueva cuenta su presentación y su elaboración, sobre todo, los damos por recibidos y le solicito, por favor, Secretario, dar cuenta del siguiente punto del orden del día que es señalado como el número 8, por favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, consejero presidente de la comisión.

El punto 8 se refiere a la presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la adenda, Precisiones complementarias al Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, anexo de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Para su presentación, Nancy, si es tan amable.

Adelante.

Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Claro.

Como parte de la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2023-2024 aprobada por el Consejo General, se contempló en su punto quinto que, en caso de suscitarse causas de fuerza mayor o cualquiera otra razón que impidiera la realización de las actividades en materia de integración de mesas directivas de casilla, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección de Organización en el ámbito de sus atribuciones... poner a la comisión los ajustes, modificaciones y medidas operativas necesarias a la ECAE.

Derivado de lo anterior y con el objetivo de garantizar la contratación de las y los supervisores y CAE para el proceso electoral en cuestión la presente adenda realiza ajustes correspondientes a la emisión de una nueva convocatoria nacional previo al 25 de enero como se tiene previsto en la ECAE, con la finalidad de que los distritos que de acuerdo con sus necesidades lo requieran, puedan contar un mayor número de personas aspirantes, así como lista de reserva para completar las posiciones que se requieren para supervisores y CAE, estos los cuales serán designados el 13 de enero.

Asimismo, se plantea la posibilidad de implementar una medida excepcional para la aplicación del examen con la finalidad de atender situaciones de fuerza mayor que impidan a las personas aspirantes y o a capacitadores, trasladarse a sedes de aplicación del examen conforme a lo establecido en el manual, siempre y cuando se encuentre plenamente justificada y documentada la causa que lo amerite.

En este punto, consejero, le informo que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Norma Irene De La Cruz.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Ha solicitado el uso de la voz en ese orden, Jaime Castañeda y después la consejera Dania Ravel.

Jaime.

Adelante, si eres tan amable, por favor.

Representante de Morena: Yo lo quiero manifestar de manera muy respetuosa, en tono de duda y tampoco lo dije en el inicio de la sesión con el objeto de no parecer que son actos de necedad por parte de nosotros, pero sí necesita manifestar la duda en este punto.

Me parece que a como está expresado el punto de acuerdo al que se refiere que es una adenda y como está el contenido del documento aplicaría lo dispuesto en la sentencia SUP-RAP-315 y 316 acumuladas de este año, respecto a quién tiene la competencia en este sentido, porque el cajón desastre es para cuestiones operativas, pero yo lo estoy poniendo de forma duda, porque ya la Sala dijo que no hay facultad de la comisión y la Secretaría Ejecutiva dijo que sí había checado, la Secretaria Técnica dijo que sí había checado y que sí tenían facultades y la Sala dijo: no, no tienen facultades. Yo lo comenté.

Y yo no quiero hacer causa de esto, pero sí llamaría a la reflexión si esto aplica en este punto específico o si lo correcto es subirlo a Consejo General, pero hasta ahí lo dejo, ya no quisiera yo tener que repetir estas circunstancias. Muchas gracias.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Jaime.

Adelante, consejera Ravel, si es tan amable.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

A mí me parece que el proyecto que se nos presenta debe de ser reforzado en su motivación.

Desde mi punto de vista no se explica expresamente qué da origen a la emisión de esta adenda, yo estoy en el entendido que el área técnica tiene los datos y la información que puedan evidenciar que hay casos de entidades en las que no existen condiciones que permitan a sus juntas distritales ejecutivas la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y aptitudes...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... existen condiciones que permitan a sus juntas distritales ejecutivas, la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y aptitudes para aspirantes a personas supervisoras electorales y CAE, en los términos previstos en el manual.

Sin embargo, eso yo no lo veo reflejado en el proyecto y me parece que es fundamental para que se pueda justificar esta causa de fuerza mayor de la cual ha hablado la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica.

Por otra parte, se indica que los órganos desconcentrados podrán solicitar a la DECEyEC, medidas de mitigación para el desarrollo de la actividad, garantizando la participación de las personas aspirantes, las cuales serán analizadas y evaluadas para su aplicación por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Posteriormente, deberán ser del conocimiento para su aprobación por parte del consejo distrital que corresponda. Ahí creo que se deberían también de exponer las razones de por qué es conveniente que sean los propios órganos desconcentrados quienes propongan las medidas de mitigación y no desde la propia adenda se señalan las alternativas que se podrían aplicar de manera excepcional.

En pocas palabras, creo que tenemos que hacer un esfuerzo adicional de motivación, de explicación, de poner datos para que se justifique plenamente esta adenda.

Con relación a lo que dice el representante de Morena, a ver, yo no tendría inconveniente a lo mejor para blindar más esta decisión, que subiera a Consejo General, siempre y cuando eso no implicara el atraso en las actividades que ya se tienen que implementar, porque pues tenemos sesión hasta la siguiente semana.

Entonces, si ya nos urge a nosotros implementar esta adenda por las condiciones que estamos viendo en algunos distritos, específicamente, respecto al tema de la contratación de CAE y supervisores, pues me parece que debemos de tomar ya aquí la decisión, de manera rápida para, justamente, cuidar este proceso que es importantísimo en el marco del proceso electoral.

Gracias, Presidente,

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera, por sus comentarios.

En primera ronda, ¿es pregunta para ...? Jaime Castañeda, ¿es pregunta?, en segunda ronda, bien.

En primera ronda, ¿hay alguien que desee intervenir?, está a su consideración en el punto 8.

De no ser así, le solicitaría a Nancy, que diera una puntual respuesta, particularmente los puntos que han sido señalados en las intervenciones.

Yo concuerdo, definitivamente que sí habría que darle una mayor de motivación al acuerdo, pero adelante, por favor, Nancy, si es tan amable.

Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Claro que sí, gracias.

Atenderemos esta observación que se hace de reforzarla efectivamente, el área tiene los datos en donde contamos con la información de cuántas personas aspirantes están registradas y están consideradas para la presentación del examen los días 9 y 10, sábado y domingo.

Y también considerando que nos cuenta la experiencia que muchos de los aspirantes no llegan a esta aplicación.

Entonces, aquí la relevancia es justo que las juntas puedan contar con elementos para poder reclutar a las personas necesarias para estas actividades.

Y lo del examen también, incorporaremos la manifestación que ya tenemos, de que en una de las entidades es posible que no puedan llevar a cabo el examen el día de mañana, pero reforzaremos esta parte en el documento.

Gracias.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Creo que tiene apagado su micrófono, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, sí.

Consejero Rivera, en primera ronda.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Sobre esta agenda que tiene varios elementos, quiero referirme a uno en particular, a la necesidad de emitir una nueva convocatoria, solo en aquellos distritos que tienen una insuficiencia de aspirantes, a razón de tres por cada puesto sujeto a cubrir.

Éste es un cambio meramente operativo y que por naturaleza no puede preverse, de antemano, y en cambio, sí debe resolverse con oportunidad.

De no hacerlo así, simplemente, se estaría retardando una medida compensatoria...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...De no hacerlo así, simplemente se estaría retardando una medida compensatoria necesaria y, eventualmente, se haría inoperante lo que se quiere resolver.

Está previsto emitir esta nueva convocatoria el día 9, mañana, y una serie de pasos que se puede ver que son en un lapso muy breve.

Si esto no se hiciera así, sencillamente estaríamos sin resolver una necesidad objetiva para contar con suficiente personal para esta función importantísima del trabajo de campo. Tan solo hay que pensar que para el día 15, que está prevista la siguiente sesión de Consejo General, ya se habría prácticamente terminado esta etapa.

De tal manera, que me parece que está bien justificado que esta comisión lo puede resolver junto con las Juntas Distritales, para cubrir oportunamente esa necesidad. Si no se hace oportunamente podría significar que no se haga, o por lo menos no se resuelve adecuadamente este problema, que por lo demás, suele suceder en casi todas las convocatorias, aunque es imposible de prever en dónde exactamente va a suceder.

De tal manera, que me parece que la razón está bien justificada, necesita más explicación de esto, en parte con argumentos como los que estoy dando y que ha señalado también la consejera Dania Ravel, y que, pero creo que la competencia está bien acreditada porque no es ningún cambio de reglas, es con los mismos términos emitir una nueva convocatoria para cubrir unas vacantes que por naturaleza no eran predecibles.

De tal manera, que yo estaré de acuerdo con respaldar este proyecto desde ahora.

Gracias.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, consejero, por sus comentarios.

En primera ronda, ¿alguien más?

Si no es así, abrimos entonces una segunda ronda, y había solicitado la voz Jaime Castañeda.

Adelante, por favor, Jaime.

Representante del Partido Morena: Bueno, yo por eso lo puse en tono de pregunta, me parece que el que más completo me contesta es Jaime, me está diciendo que no, el consejero Jaime Rivera, me está diciendo que no se está modificando.

En todo caso, sí un comentario muy respetuoso, por favor, consejeros, no me lo vayan a tomar a mal, pero se pudo haber subido el día de ayer si la prisa, prisa es, y se respetan las formas.

Pero no se subió, y entonces va a haber sesión hasta la próxima semana.

Y hasta ahí yo lo dejaría, yo no quisiera discutir sobre de eso.

Pero sí me interesaría comentar sobre el asunto de las convocatorias.

En Oaxaca, en el Distrito 02 de Oaxaca, tuvimos el detalle de que teníamos más sedes de revisión de exámenes que la posibilidad de representantes para hacer la verificación.

Pues ahí queremos pedir el apoyo de oficinas centrales del área, de las dos áreas, para que, en su caso, podamos nombrar a alguien más que asista porque, por ejemplo, tenemos, junto con los de, tengo dos representantes pero hay tres sedes, entonces no se pueden dividir.

Entonces, nada más que exista la sensibilidad de las áreas para poder nombrar, la hubo, ayer la hubo en Oaxaca, pero que en todos los casos donde tengamos más sedes que posibilidades de revisión, podamos tener la flexibilidad de nombrar una persona adicional para solo el efecto de estar ahí presente acompañando lo de los exámenes.

Fue una situación que nos ha venido ocurriendo en el acompañamiento operativo.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: En segunda, consejero Rivera, ha solicitado la voz, ¿verdad?, en segunda ronda.

¡Ah! Perdón es que vi la mano levantada, bien gracias.

Sigue 17ª. Parte

Inicio 17ª Parte

... ¡Ah! Perdón es que vi la mano levantada, bien gracias.

Si no hubiera más y desde luego instruyendo al área, particularmente a la Secretaría Técnica para el apoyo en este tipo de asuntos que ha sido planteado respecto de las redes por parte de Jaime Castañeda para que se pueda brindar el apoyo que sea procedente.

Bien, agradeciendo por supuesto, bueno no aquí, agradeciendo la elaboración de la agenda pero esta no se vota, así que por favor tome la votación correspondiente tomando en cuenta por favor las observaciones vertidas por la consejera Ravel, respecto de la adecuada motivación que aún faltaría.

Entonces en esos términos, por favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la comisión.

En los términos planteados por usted, pregunto a las consejeras y los consejeros si están por aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Organización Electoral por el que se aprueba la adenda, precisiones complementarias al manual de reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales, capacitadores asistentes electorales, anexo a la estrategia de capacitación y elección electoral 2023-2024, les pido por favor dar a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejero ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo puesto a consideración de la comisión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número 9.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la presentación y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo de la Capacitación Electoral y Organización Electoral por el que se aprueban los materiales didácticos y el modelo del curso virtual para la capacitación electoral al funcionariado de casilla.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para su presentación, breve por favor. Nancy si es tan amable.

Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Claro que sí.

El proyecto de acuerdo que se pone a consideración de esta comisión tiene como objetivo someter a aprobación los materiales didácticos siguientes, instructivo para la y el funcionario de casilla, listado de actividades en la jornada electoral.

El primero explica las actividades a realizar por las y los integrantes de mesa directiva de casilla durante la jornada electoral, contiene esquemas e ilustraciones que facilitan la comprensión y refuerzan la explicación.

El segundo fue diseñado para utilizarse el día de la jornada electoral con el propósito de recordar a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla las actividades a realizar el día de la elección.

De ser el caso, guían a las personas de la fila que ocupan un cargo en la mesa directiva de casilla.

Asimismo, se presenta el modelo del curso virtual, la jornada electoral para la capacitación de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla, documento con el contenido base para desarrollar 32 cursos virtuales, uno para cada entidad, cuyo objetivo consiste en desarrollar las habilidades para desempeñarse como funcionariado de casilla realizar correctamente las actividades requeridas para recibir, contar y registrar los votos, integrar los expedientes de casilla y de los paquetes electorales.

En este punto le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma Irene De La Cruz Magaña.

Es cuanto, Consejero.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este punto.

De no haber ningún comentario, por favor le solicito Secretario Técnico que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el proyecto de acuerdo de la comisión por el que se aprueban los materiales didácticos y el modelo del curso virtual para la capacitación electoral al funcionariado de casilla, les pido por favor darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Humphrey.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Y doy cuenta de que a través del chat la consejera Carla Humphrey ha emitido su voto a favor.

Por lo cual ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo identificado en el punto número 9 del orden del día Consejero Presidente de la comisión.

Sigue 18ª Parte

Inicia 18ª. Parte

...Por lo cual ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo, identificado en el punto 9 del orden del día, Consejero Presidente de la comisión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el 10.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del voto de las personas en prisión preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Nancy, si es tan amable, por favor, adelante.

Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Con gusto.

Los materiales que se presentan son para el modelo de operación para la organización del voto de las personas en prisión preventiva que a continuación se describe:

Carta notificación, documento que informa a la ciudadanía sorteada sobre su posible participación como integrante de una mesa de escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva.

Cartel “¿Estás en prisión preventiva y te interesa votar?”, que explica qué es el voto de las personas en prisión preventiva y quiénes pueden votar bajo esta modalidad, los cargos a elegir y cómo se llevará a cabo el proceso de votación anticipada. Este material se fijará en áreas de uso común de los centros penitenciarios, y se elaborará en cuatro versiones: una para el proceso electoral federal y tres para las elecciones locales a celebrarse en la Ciudad de México, Chiapas e Hidalgo.

Finalmente, está el instructivo para la emisión del voto anticipado de las personas en prisión preventiva, material didáctico que explica paso a paso el proceso de votación anticipada desde los centros penitenciarios y las razones por las cuales el voto podría ser anulado. Este material se elabora en cuatro versiones para el proceso electoral federal y tres para elecciones locales, para llevarse a cabo en Ciudad de México, Chiapas e Hidalgo respectivamente.

En este punto, le informo que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Norma Irene De La Cruz.

Es cuanto, consejero.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Nancy.

Está a su consideración este punto respecto de estos materiales didácticos y de apoyo.

De no haber ningún comentario, por favor, le solicito, Secretario, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto si están por aprobar el Proyecto de Acuerdo de la comisión por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del voto de las personas en prisión preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Les pido darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

¿Consejera Humphrey?

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Asimismo, doy cuenta que en el chat la consejera Carla Humphrey manifiesta su voto a favor.

Por lo que ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo ubicado en el punto 10 del orden del día, Consejero Presidente de la comisión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Dé cuenta entonces del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número...

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto.

Se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del informe final de la Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022 y sus adendas respectivas, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Nancy, por favor, si es tan amable de hacer una presentación ejecutiva.

Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Gracias, sí.

El informe que se pone a consideración, parte de la primicia de tener una mejora continua en los procedimientos de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.

Y para ello, se llevó a cabo la evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para un proceso electoral local, donde se analizaron temas relativos a los preparativos para la capacitación electoral, la integración de mesas, la primera y la segunda etapa de capacitación, y el desarrollo de la jornada electoral.

Los análisis vertidos contribuirán a perfeccionar los procedimientos de integración de mesas, no solo desde la perspectiva de la DECEyEC, sino desde una visión integral en donde las reflexiones realizadas por los órganos desconcentrados puedan ser el eje central para la incorporación de las propuestas en los próximos procesos electorales.

En este punto, le informo, consejero, que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Norma Irene De La Cruz.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe que, desde luego, también se deberá remitir al Consejo General, y por lo cual se pondrá a votación.

Pero antes de ello, si hubiese alguna consideración.

De no ser el caso, entonces, por favor, Secretario, le solicito que tome la votación correspondiente, para remitirlo a la consideración del Consejo General.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros y señoras consejeras, pregunto a ustedes si están por aprobar el informe final de la evaluación de la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2021-2022 y sus adendas respectivas.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias. Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Doy cuenta que ha emitido su voto a favor en el chat.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión el informe señalado en el punto número 11 del orden del día, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el número 12, por favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de cierre de actividades que presenta el Comité Técnico de Seguimiento 2022-2023 al acompañamiento en el diseño e implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la estrategia nacional de cultura cívica 2017-2023 ENCIVICA para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Nancy, si es usted tan amable, por favor, de presentar el punto.

Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Claro que sí.

La estrategia nacional de cultura cívica contempló un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, el cual estuvo acompañado de un Comité Técnico de Seguimiento, mismo que se integró en 2020 con personas especialistas designadas por 7 de las principales instituciones de educación superior en nuestro país: La Universidad de Guadalajara, el COLMEX, el CIDE, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el TEC de Monterrey, el COLEG y el ITAM, quienes aportaron una visión plural y objetiva sobre la operación de la estrategia, además dotándola de coherencia política, administrativa y técnica.

Otro aporte relevante fue el establecimiento de elementos analíticos y metodológicos para construir una propuesta de evaluación integral que priorizó la recuperación de dimensiones cuantitativas y cualitativas en los resultados obtenidos.

El Comité Técnico de Seguimiento cumplió ya actividades a la par que la ENCIVICA...

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Creo que se congeló la imagen.

Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Y para dar cumplimiento a la...

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Nancy, no sé si me escuche, Nancy. Se está congelando su imagen, pero, sobre todo, se está dejando de escuchar.

Tal vez si baja su imagen, al cabo a todos nos consta que está usted aquí, si tal vez bajando su imagen se escuche mejor o intentémoslo de vuelta a ver si ya no tenemos más intermitencias.

Adelante, Nancy, por favor.

Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: ¿Ahí ya me escuchan?

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Si, bien así.

Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Las observaciones que se recibieron fueron de la oficina de la consejera Norma Irene De la Cruz y de la consejera Dania Ravel.

Es cuanto, consejero.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Está a su consideración.

Bien, toda vez que este informe se remite para ponerlo a consideración del Consejo General y, por lo tanto, se requiere de la votación, yo solamente señalar la importancia del mismo y de las observaciones que nos hacen llegar este Comité Técnico de Seguimiento, creo que son importantísimas para esta nueva etapa que viene de la ENCIVICA y que creo que pueden ser objeto de muchísimas reflexiones y de análisis.

Consejera Ravel, adelante, por favor, si es tan amable.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Fíjese que se me olvidó mandar una observación menor que tengo, pero creo que es importante que se incluya.

En la página 12, en el apartado referente a la opinión técnica de mecanismo de operación y seguimiento, se determinaron 5 criterios, bajo los cuales se realizaron los análisis de mejora.

Uno de estos criterios fue el de utilidad. Sin embargo, no veo ninguna recomendación de mejora con relación a este criterio en concreto.

Entonces, solamente pediría que se indicara si hubo o no recomendación en dicho criterio.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera, por supuesto, para que se atienda esta observación de la consejera.

Bien, si no hubiera algún otro comentario, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente para la remisión de este informe para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros pregunto si están por aprobar el informe de cierre de actividades que presenta el Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento en el diseño, implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la estrategia nacional de la Cultura Cívica 2017-2023.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

... Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión el informe señalado en el punto 12 del orden del día, Consejero Presidente de la comisión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Dé cuenta, entonces, del siguiente, que es el 13.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral para el seguimiento y supervisión a las labores de instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, a la ejecución de los simulacros y a la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para su presentación, ingeniero Jorge Torres, de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Por favor, si es tan amable.

Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano: Gracias, Consejero Presidente.

Buen día a todas y a todos.

Respecto a este proyecto de acuerdo que se pone a su consideración, cabe mencionar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, las cuales fueron atendidas.

Y bueno, este acuerdo que se pone a su consideración tiene por objeto definir los Lineamientos que deberán observar los Consejos Locales y Distritales de este Instituto en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la finalidad de dar un seguimiento adecuado y puntual a las actividades que deben desarrollarse en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, desde su instalación, habilitación y hasta la ejecución de los simulacros y operación del propio programa; pues será en estos centros en donde se llevarán a cabo las fases del Proceso Técnico Operativo que se aprobó en fecha pasada.

En este sentido, los puntos más relevantes de los lineamientos son:

Se instruye a los Consejos Locales y Distritales a dar seguimiento y supervisión a la instalación y habilitación de los Centros de Acopio; la ejecución de los simulacros y operación del PREP; capacitar al personal que se involucre en el desarrollo del Proceso Técnico Operativo; y aprovisionar la infraestructura y los materiales necesarios para la ejecución de pruebas y simulacros; entre otros, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática; así como dar cumplimiento a todas las fases establecidas en el Proceso Técnico Operativo durante la ejecución de los simulacros y durante la operación del PREP, para este Proceso Electoral Federal 2023-2024.

De todo ello, deberán dejar constancia a través del Sistema de Supervisión de la Instalación y Operación de dichos centros.

Asimismo, se prevé que para aquellos casos no previstos, la persona titular de la UTSI podrá consultarlos con el Comité Técnico Asesor del PREP, y tendrá la

facultad de tomar las decisiones que correspondan, debiendo informar en todo momento a la Secretaría Ejecutiva, quien informará a las y los integrantes del Consejo General.

Con la emisión de este instrumento, se abona a la certeza de las actividades que rigen al PREP, y se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 306 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, ingeniero.

Está a su consideración el punto.

Jaime Castañeda, si eres tan amable.

Adelante, por favor.

Representante del Partido Morena: Solo comentar que lo seguimos trabajando porque, bueno, yo soy abogado y no soy experto en algunas cuestiones, entonces seguimos revisando.

Entonces, de aquí a que se apruebe en Consejo General, quisiéramos ver la posibilidad de poder seguir aportando alguna observación.

Y también quisiera recordar que en la parte de Centro de Acopio, nosotros en las juntas de trabajo habíamos pedido el procedimiento de estrategia, o el plan con el cual se va a llevar a cabo toda la logística de Acopio, y no recuerdo si nos lo pasaron, entonces, es como que una duda de lo que estamos checando.

Y, bueno, esto no es el tema, pero traemos el compromiso del asunto de las combinaciones del PREP, Jorge, pero no sé si eso todavía no lo tienes. ¿Te acuerdas? De los datos, pero bueno, no es el tema, entonces no voy a desviar, eso es como de Reunión de Trabajo.

Gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Jaime.

¿Algún otro comentario?, está a su consideración este punto.

De no haber algún otro comentario, y si el ingeniero Torres no tuviera algún comentario de carácter técnico **(Inaudible)**, si no es el caso... sí, adelante, ingeniero...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

...Si no es el caso, sí, adelante ingeniero.

Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano: Gracias, Consejero Presidente.

Solo para precisar, lo que tiene que ver con el acopio, el proceso de acopio está precisado en el proceso técnico operativo, la forma en que se va a llevar a cabo cada uno de los pasos, con todo gusto revisamos lo necesario en caso de que haya alguna consideración al respecto.

Y respecto de la parte de los diferentes requerimientos que nos han hecho sobre el tema del PREP, en el grupo de trabajo, se están trabajando, algunos ya se han atendidos y otros están pendientes de atención, pero sí los tenemos en cuenta.

Sería cuanto.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, ingeniero.

Si no hay más comentarios, le solicito por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el anteproyecto de acuerdo del Consejo General, del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos a los que se sujetarán los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral, para el seguimiento y supervisión de las labores, e instalación y habilitación de los centros de acopio y transmisión de datos, a la ejecución de simulacros y a la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral federal 2023-2024, les pido por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado el anteproyecto de acuerdo identificado con el punto número 13 del orden del día, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Dé cuenta entonces del siguiente que es el señalado como el número 14, por favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión, por el que se aprueba la información que arrojará el sistema de cómputos, así

como las pantallas que se proyectarán al público para el proceso electoral federal 2023-2024.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para su presentación, ingeniero Torres, si es tan amable.

Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano: Muchas gracias.

El proyecto que se pone a su consideración tiene como finalidad dar cumplimiento al artículo 384 del Reglamento de Elecciones, así como al punto tercero del acuerdo del Consejo General INE/CG598/2003, por el que se aprobaron los lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales de entidad federativa y de circunscripción del proceso electoral federal 2023-2024, en donde se instruye a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, para que se presente a esta comisión, para su aprobación, la información que arrojará el sistema de cómputos, así como las pantallas que se proyectarán al público en general.

En razón de lo anterior, es importante precisar que es a través del sistema de cómputos mediante su publicación en Internet, donde la ciudadanía puede acceder a los resultados obtenidos de los cómputos realizados en cada uno de los 300 distritos electorales de este Instituto en todo el país, lo que brinda certeza, transparencia al proceso electoral, atendiendo al principio rector de máxima publicidad.

Asimismo, dentro de la información que se presentará en este sitio, se encuentran los resultados de las distintas modalidades de votación, aprobadas por el Consejo General. En este sentido, por primera vez, en el sistema de cómputos de este Instituto se podrán consultar los resultados de voto anticipado y el de voto de las personas en prisión preventiva, lo que permitirá consultar los resultados de las votaciones de cualquier tipo de modalidad.

Agradecemos a la Dirección Ejecutiva de Organización, por el apoyo para la elaboración y revisión de la información que deberá arrojar el sistema de cómputos, así como las pantallas que se proyectarán al público en general.

Cabe mencionar que estas pantallas se presentaron en el grupo de trabajo de sistemas que deriva de esta comisión.

Y también lo que atiende es a tener una experiencia de usuario muy similar a la que se tiene en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para que las personas puedan consultar y hacer los comparativos necesarios.

Sería cuanto.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, ingeniero.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

De no haber algún comentario, le solicito por favor Secretario, que dé, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto si están por aprobar el proyecto de acuerdo de la comisión por el que se aprueba la información que arrojará el sistema de cómputos, así como las pantallas que se proyectarán al público para el proceso electoral federal 2023-2024.

Les pido darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera....

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... **La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo, identificado en el 14 del orden del día, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado con el 15, por favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación Proyecto de Acuerdo de la comisión por el que se aprueban las precisiones a la estructura y contenido de los campos de los archivos .CSV para el tratamiento de las bases de datos relativas al Programa de Resultados Electorales Preliminares, con motivo de la instrumentación de la urna electrónica, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas especiales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, así como los formatos de la representación impresa del Acta de Resultados de urna electrónica.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para una presentación del punto, ingeniero Torres, si es tan amable.

Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano: Con todo gusto.

El acuerdo que se pone a su consideración deriva de la implementación de la urna electrónica, en una de, en una parte de las casillas especiales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México y Nuevo León.

En este sentido, es importante señalar que se utilizará el modelo de urna electrónica desarrollado por el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en su versión siete.

Dado esto, y una vez que fue aprobado por el Consejo General, es necesario establecer el tratamiento específico que se dará al archivo de resultados de las bases de datos del PREP federal y de los PREP locales de las entidades referidas, ello con la finalidad de dar certeza en las actividades de diseño, implementación y operación del PREP.

Asimismo, se asegurará la presentación homologada de la información de las actas de resultados que se generan en dichas urnas electrónicas, tanto en el sitio de publicación del PREP como en el archivo de resultados.

Al respecto, toda vez que la información no se contempla en los formatos de las actas de resultados, se colocará no aplica en los campos total de boletas sobrantes; total de representaciones de partidos y candidaturas independientes que votaron; total de votos sacados; y de la urna, y total de votos asentados.

Asimismo, se debe registrar la fecha y hora en que se incorporarán al PREP los resultados contenidos en las actas de resultados, de acuerdo con la información obtenida del código bidimensional, en los campos respectivos y que se denominan fecha, hora de acopio; fecha, hora de captura; y fecha, hora de verificación.

Ahora bien, si derivado de alguna contingencia no resulte posible obtener las actas de resultados de alguna urna electrónica, se debe capturar sin acta por contingencia en urna electrónica en el campo de observaciones.

Adicionalmente, para el caso del PREP federal, toda vez que el procesamiento de los resultados preliminares emitida mediante urna electrónica, que no requiere de un procedimiento de captura ni verificación, y por lo tanto, tampoco de un procedimiento de cotejo, en el campo relativo a cotejadas se colocará no aplica.

Debo de mencionar que se recibió una observación por parte de la oficina de la consejera Ravel, esto tiene que ver con integrar en los códigos bidimensionales en

la cadena correspondiente lo relativo a las actas de inicio y las actas parciales que se utilizan.

En este mismo sentido, se analizó la observación, pero no es factible aplicarla, ya que en el Programa de Resultados Electorales Preliminares lo que se reproduce es el acta de resultados integrada, no las actas de resultados parciales, y en consecuencia, la representación que se hace es de esta acta como tal.

Las actas parciales se quedan como tal en la casilla, en la documentación, y lo que se transmite al PREP es el acta integrada de resultados.

Sería cuanto.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, ingeniero.

Está a su consideración este punto.

De no haber comentarios, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto si están por aprobar el Proyecto de Acuerdo de la comisión por el que se aprueban las precisiones a la estructura y contenido de los campos de los archivos .CSV para el tratamiento de las bases de datos relativas al Programa de Resultados Electorales Preliminares, con motivo de la instrumentación de la urna electrónica, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas especiales del Proceso Electoral Concurrente 23-24, así como los formatos de la representación impresa del Acta de Resultados de urna electrónica.

Les pido, por favor,...

Sigue 23ª. Parte
Inicia 23ª. Parte

... Les pido, por favor dar a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo identificado como el punto número 15 del orden del día, señor consejero presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Continuemos, entonces, con el siguiente punto que es el 16.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la Presentación del Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para su presentación también el ingeniero Torres, si es tan amable.

Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano: Gracias, con todo gusto.

Respecto al informe que se pone a su consideración da cuenta de las actividades de implementación y puesta en producción de los sistemas para los procesos electorales federal y locales 2023-2024, el cual fue presentado en la segunda reunión del grupo de trabajo en materia de sistemas informáticos que deriva de esta comisión, el cual se llevó a cabo el 28 de noviembre pasado contemplando el periodo del 9 de octubre de 2023 al 19 de noviembre de este mismo año.

Al respecto, se tienen contemplados 48 sistemas, a la fecha se tienen en operación 20 sistemas, 4 entraron en operación en el periodo reportado, 7 en periodos anteriores y 2 sistemas entraron después del periodo, así como 7 sistemas son de operación continua.

Los 4 sistemas que entraron en operación en el periodo: son el sistema de sesiones de consejo, el sistema de reclutamiento y seguimiento de supervisoras, supervisores, capacitadoras y capacitadores asistentes con sus diferente módulos, el sistema integral de fiscalización en la fase de pre campaña y el sistema de ubicación de casillas y 2 sistemas que entraron en operación después del periodo reportado, son el sistema de monitoreo de noticiarios de radio y televisión y el sistema nacional de registro de precandidaturas y candidaturas.

Sería cuanto.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: Gracias, ingeniero, está a su consideración este informe, el cual por supuesto agradecemos su elaboración y su presentación.

Si no hubiera ningún comentario al mismo, lo damos por recibido y le solicito, por favor Secretario dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la Síntesis de los acuerdos y compromisos tomados durante la sesión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Si es tan amable de dar cuenta de ellos.

El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

El primero se refiere a que se compartirá la información relacionada con la asistencia de las representaciones de los partidos políticos y así como las y los integrantes de la comisión en los consejos distritales y consejo locales por los medios más oportunos e idóneos.

El segundo también a solicitud de Movimiento Ciudadano se compartirá el conjunto de acuerdos que han aprobado los consejos locales y distritales en relación con los horarios de labores de los mismos.

También en el tema de materiales electorales, se ofreció realizar un informe global sobre las adjudicaciones que contemple el nuevo procedimiento de la adjudicación del sello de voto y de la partida 1 relativa a los conceptos de marcadoras de credencial y a los marcadores.

Asimismo también otro compromiso es que se dará seguimiento con el cuidado y la diligencia necesaria en la implementación de los trabajos del voto en prisión preventiva para tener una mejora en los procesos que fueron señalados en los ejercicios anteriores.

Es cuanto, consejero presidente de la comisión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, está a consideración de quienes integramos esta comisión este punto respecto de la síntesis de los acuerdos tomados por si hubiera alguna observación o algún otro que no hubiésemos considerado.

Bien, si no hay más comentarios, lo damos por presentado y no habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 11 horas con 55 minutos del 8 de diciembre del 2023, se levanta la sesión y agradezco a todas y todos ustedes su asistencia, que tengan una buena tarde y un buen fin de semana.

Hasta la próxima

Conclusión de la sesión.